

- - - **ACTA NÚMERO 464/2014 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO AÑO DOS MIL CATORCE.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.**- - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 03 tres días del mes de septiembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y uno minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**. - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día. - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

**1.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por

el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización parcial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de agosto de 2010. - - - - -

**2.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "GRUPO INMOBILIARIO MENDELSSOHN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad de manera transversal entre las Avenidas López Mateos y Camino Real a Colima, para que el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. - - - - -

**3.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte y hasta la parte posterior del fraccionamiento Real de Santa Anita, para que el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. - - - - -

**IV.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Gustavo Flores Llamas, Juan Paulo Acero Domínguez, María de la Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento al Pleno que los Regidores María Fernanda Amezcua Núñez, Rosina Chavira Lara, María Asención Álvarez Solís y Andrés Zermeño Barba, presentaron oficios en donde solicitan que se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor, estando presentes 13 trece munícipes, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar. -----

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 03 tres de septiembre del año 2014 dos mil catorce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, solicito si existe alguna consideración del orden del día propuesto, por lo cual les pregunto a los integrantes de este Pleno, el Regidor Quirino Velázquez. -----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Presidente, con todo respeto yo creo que los punto 2 y 3 del orden del día que nos propone en esta sesión no son para tratarse en una sesión extraordinaria por un lado y por otro, se me antoja que son asuntos

que sí se deben de turnar a Comisión, por la importancia que revisten los mismos, toda vez que se trata de reconocimiento de un gasto contra derechos que una empresa tiene que pagar, yo, si usted no tiene inconveniente, yo propondría que esos dos puntos se retiraran y se tocaran en una sesión ordinaria y sí se turnaran a comisión insisto dado el tema que se trata. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí mire, tiene razón en un aspecto fundamental normativo por el tipo de iniciativa, la intención de que estuvieran ya sometidos a aprobación el día de hoy, es porque son dos obras que si bien va haber un reconocimiento de derechos, que son dos obras públicas que una forma de buscar como fondeamos, una que dará salida a Lomas de San Agustín e incluso vincular hasta San Sebastián para salir a López Mateos y la otra que sería el tercer vinculo entre López Mateos y Prolongación Colón, al ser obras públicas por lo que estamos ya acortados en el cierre del año, al premura era la aprobación para poderla sacar, pero no tengo mayor motivo de discusión, que se transparente y que quede claro de que se trata y si los turnáramos a Comisión que citemos a una próxima sesión ordinaria, no tengo ningún inconveniente, pero sí que sepan de fondo que el tema es sacar dos obras públicas que van a beneficiar al entorno tanto en San Agustín como de las dos vialidades al ingreso al sur de la metrópoli de Prolongación Colón y López Mateos. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Se queda en el orden del día y se turna a Comisión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se puede turnar a Comisión en lugar de aprobarlas, aprobamos nada más el turno a las Comisiones y ya le damos el trámite requerido, nada más ojalá y sesionemos rápido, para que rápido conozcamos los detalles de estas dos iniciativas y que pudiera procederse ya a la construcción de las obras, ¿No?, entonces, alteramos el orden del día... - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: No, queda como acuerdo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: A no se altera si es cierto, queda como acuerdo, no habiendo más consideraciones al orden del día, más que las propuestas por el Regidor Quirino Velázquez, les pregunto en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación y lectura de los asuntos a tratar.- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 03 tres de septiembre del 2014 dos mil catorce, las **Regidoras Rosina Chavira Lara y María Asención Álvarez Solís**, siendo las 14:37 catorce horas con treinta y siete minutos.- - - - -

**1)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización parcial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de agosto de 2010, es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y los dos que se propondrán a turno, para que ya hagan el primero paso, simplemente alterar, esta es la que someteríamos a

aprobación y la someteríamos a turno de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Obra Pública, y Hacienda como convocante y Desarrollo y Obras Públicas como coadyuvantes, entonces, la **III.2** y la **III.3**, queda propuesta para turno a Comisiones de Hacienda como convocante y Obras Públicas y Desarrollo como coadyuvantes; se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **III.1**, se abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, si es de aprobarse, perdón, Quirino.-

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Muy breve, para el autor de la iniciativa una pregunta, nos anexan dos planos que son muy similares, el primer plano es el estado en que se encuentra el Plan Municipal y el segundo es como lo ordenó el Tribunal, osea que corrige, se quita la vialidad, el nodo y queda como una reserva urbana de servicios para industria. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Así es, eso es lo que un particular se fue al Tribunal y es la orden que nos está emitiendo, la modificación es menor con una orden muy específica; ¿Es cuanto?, no habiendo más oradores registrados les pregunto en votación económica quienes estén por aprobar el dictamen agendado con el número **III.1**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, consistente en el siguiente:- - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 142/2014**

**PRIMERO.-** Con fundamento del artículo 140 fracción II del Código Urbano para el Estado de Jalisco y en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 12 de julio del año 2014, así como al acuerdo de fecha 18 de agosto del año 2014, emitidos por la Cuarta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del juicio de nulidad promovido por Carlos Martínez Paredes y Gloria Cecilia Paredes Águila, seguido bajo el expediente número 298/2012, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la actualización parcial del Programa Municipal de Desarrollo

Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal el 16 de agosto del año 2010, según el plano de estado propuesto presentado por el Director General de Ordenamiento Territorial, que forma parte integrante de los presentes resolutivos.- - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la presente autorización, de la versión íntegra del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **actualizado**, en la Gaceta Municipal, en los estrados del Palacio Municipal y en la Agencia de Buenavista, así como, una inserción al respecto en dos diarios de circulación en el Municipio, levantándose la certificación respectiva, con sustento en el artículo 82 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones. - - - - -

**2)** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "GRUPO INMOBILIARIO MENDELSSOHN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad de manera transversal entre las Avenidas López Mateos y Camino Real a Colima, para que el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA DE DESARROLLO URBANO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a votación el turno de la iniciativa agendada con el número **III.2**, proponiéndose el turno a las Comisiones de Hacienda como convocante y de Obra Pública y Desarrollo Urbano, como coadyuvantes, quienes estén por la afirmativa de la propuesta de

turno, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los presentes del Pleno**, el turno de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 143/2014/TC**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, como convocante y de Obras Publicas y de Desarrollo Urbano, como coadyuvantes**, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen propuesta por el Presidente Municipal, Licenciado ISMAEL DEL TORO CASTRO, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "GRUPO INMOBILIARIO MENDELSSOHN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad de manera transversal entre las Avenidas López Mateos y Camino Real a Colima, para que el 55% (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3)** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte y hasta la parte posterior del fraccionamiento Real de Santa Anita, para que el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y**



**PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA DE DESARROLLO URBANO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a votación el turno de la iniciativa agendada con el número **III.3**, proponiéndose que sea turnada a las Comisiones de Hacienda como convocante y de Obra Pública y Desarrollo Urbano, como coadyuvantes, quienes estén por la afirmativa de estas propuesta de turno, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes del Pleno**, el turno de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 144/2014/TC**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, como convocante y de Obras Publicas y de Desarrollo Urbano, como coadyuvantes**, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa denominada "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte y hasta la parte posterior del fraccionamiento Real de Santa Anita, para que el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del costo total de dicha obra sea tomado en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día se da por concluida la

presente sesión siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos,  
de este 03 tres de septiembre del 2014 dos mil catorce, muchas  
gracias. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente  
Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión  
extraordinaria siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos,  
del día 03 tres de septiembre del 2014 dos mil catorce; firmando para  
constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

**LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**R E G I D O R E S**

**C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL**  
**ORTIZ**

**C. ROSINA CHAVIRA LARA**

**C. GUSTAVO FLORES LLAMAS**

**C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ**  
**SOLÍS**

**C. JUAN PAULO ACERO**  
**DOMÍNGUEZ**

**C. MARÍA DE LA LUZ FLORES**  
**SANDOVAL**

**C. JUAN CORTÉS ROMERO**

**C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA**

**C. LUCIO MIRANDA ROBLES**

**C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS**  
**TOSTADO**

**C. ELEAZAR TORRES ZAINOS**

**C. QUIRINO VELÁZQUEZ**  
**BUENROSTRO**

**C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA**

**LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DOY FE**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 464 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE"**.